

"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

"PACTO DE GOBERNABILIDAD SOCIO AMBIENTAL PARA LORETO: ELECCIONES REGIONALES 2018"



Los abajo firmantes, candidatos al proceso electoral Elecciones Regionales 2018 y organizaciones de sociedad civil impulsoras de esta iniciativa, luego de diversas reuniones de trabajo de los equipos técnicos de nuestras agrupaciones políticas, estamos hoy aquí porque hemos llegado a un consenso sobre aquellos lineamientos de política en materia socio-ambiental que deben garantizar la transparencia, la gestión efectiva, el fortalecimiento de la democracia y el proceso de descentralización, y fundamentalmente el desarrollo sostenible e inclusivo en nuestra Región Loreto.



Los candidatos, nos comprometemos a respetar y cumplir con los siguientes lineamientos de política regional socio – ambiental; las organizaciones de sociedad civil nos comprometemos a facilitar la articulación, el intercambio de información técnica - legal, el desarrollo de sinergias y el monitoreo entre otros aspectos, para apoyar el cumplimiento de los lineamientos que se detallan a continuación, de manera que se fortalezca la gobernanza socio ambiental de Loreto con sostenibilidad y equidad.

Tema 01: Territorio, Territorialidad y Pueblos Originarios

- 
- 
- 
- 
1. Respeto e implementación de normas de derechos de pueblos indígenas
 - Promover e implementar las normas nacionales e internacionales de derechos de los pueblos indígenas.
 - Adecuar el marco jurídico al contexto regional, así como promover la mejora del marco jurídico nacional, teniendo en cuenta los estándares del derecho internacional.
 - Implementar el Grupo Regional de Trabajo de Políticas Indígenas – GRTPI (creado por O.R. 009 – 2017 GRL – CR) para la coordinación propuestas y seguimientos de las políticas indígenas en Loreto.
 2. Implementación de catastro
 - Implementar el levantamiento de un catastro regional único, actualizado y automatizado que refleje y prevea la superposición de los derechos otorgados y en trámite y que se articule con el catastro nacional, así como con los procesos de Ordenamiento Territorial.
 3. Titulación de tierras
 - Promover e implementar políticas públicas regionales adecuadas para el saneamiento físico y legal de las tierras y territorios para garantizar el ejercicio de los derechos individuales y colectivos. Para tal fin, el Gobierno Regional deberá prever, a través del presupuesto ordinario y proyectos de inversión pública, el financiamiento necesario.
 - Establecer la seguridad jurídica de los pueblos indígenas, con la participación y articulación de diferentes sectores como el MINAGRI, SERFOR, SERNANP, pueblos indígenas y otros actores, de modo que no se incremente los índices de deforestación debido al cambio de uso de tierras u otros factores.

**"PACTO DE GOBERNABILIDAD SOCIO AMBIENTAL PARA LORETO:
ELECCIONES REGIONALES 2018"**

4. Enfoque transversal

- Incluir en las políticas y programas la visión de desarrollo de los pueblos amazónicos.
- Valorizar y respetar los saberes ancestrales de los pueblos indígenas, promoviendo su incorporación en documentos de desarrollo de la región de Loreto.
- Fortalecer la Gerencia Regional de Asuntos Indígenas del Gobierno Regional de Loreto.
- Generar mecanismos y estrategias para visibilizar legítima y legalmente a los actores locales en la toma de decisiones consensuadas, considerando su interculturalidad, género, saberes entre otros.

Tema 02: Infraestructura Sostenible

1. Planificación de la conectividad de manera integral

- Planificar integralmente la conectividad e infraestructura (externa como interna), considerando el análisis de necesidades, oportunidades, impactos y condiciones del entorno de las provincias y distritos, así como las zonas fronterizas.
- Actualizar el Plan Vial Departamental de Loreto con enfoque integral, uso de instrumentos tecnológicos (IDE) y de gestión generados para minimizar impactos y hacer sostenible la inversión, a fin de evitar superposiciones con derechos y usos otorgados, y asociar su construcción a programas de desarrollo local y asignación de derechos.
- Fortalecer los canales de coordinación y flujo de información intra e inter institucional para la toma de decisiones de manera que se garantice una política de planificación de la conectividad sostenible.

2. Procesos de participación en temas relacionados a la conectividad

- Promover el diálogo permanente en todos los procesos de planificación en conectividad e infraestructura vial con todos los actores locales involucrados (comunidades indígenas, campesinas, ribereñas, sociedad civil organizada).
- Implementar procesos de consulta previa de las medidas administrativas y otros de las iniciativas de proyectos departamentales como política de una buena gobernanza.

3. Construcción y modernización de infraestructura de transporte

- Impulsar la construcción y modernización de la infraestructura de transporte vial (fluvial, aéreo y terrestre), con un enfoque de integración y multimodal

**"PACTO DE GOBERNABILIDAD SOCIO AMBIENTAL PARA LORETO:
ELECCIONES REGIONALES 2018"**

orientado a mejorar significativamente las diversas actividades económicas y sociales.

- 
4. Cambio y modernización de la matriz energética de la región
 - Implementar y fomentar el uso de las energías renovables para el cambio de la matriz energética de Loreto, con énfasis a cerrar brechas de acceso de energía en las zonas rurales, a través del presupuesto ordinario y proyectos de inversión pública, en cumplimiento a la Ordenanza Regional N° 018-2017-GRL-CR, cuyo objetivo es implementar una política energética en el Departamento de Loreto y promoción de las energías renovables para la electrificación rural.

Tema 03: Actividades Productivas e Industrialización

- 
1. Protección de cabeceras de agua.
 - Implementar las políticas públicas destinadas a la protección de cabeceras de cuenca, para garantizar el abastecimiento de agua en la región.
 - Promover la implementación de mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos en las cabeceras de cuenca.
 2. Actividades de hidrocarburos con estándares socio – ambientales y buenas practicas.
 - Promover que las actividades de hidrocarburos, que hayan sido consultadas y aceptadas por las poblaciones indígenas, se enmarquen en estándares socio – ambientales nacionales e internacionales y en el ordenamiento territorial para asegurar la integridad de los ecosistemas amazónicos, que se respete y garantice el ejercicio de los derechos de la población local, los pueblos indígenas y en especial de los pueblos en aislamiento y contacto inicial.
 - Promover la implementación e institucionalización de las buenas prácticas en las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos en el ámbito regional, con la finalidad de minimizar los impactos socio – ambientales negativos.
 3. Sistema de vigilancia para las actividades extractivas
 - Implementar la Ordenanza Regional N° 003-2017-GRL-CR del sistema de vigilancia y monitoreo ambiental indígena, con participación efectiva de los pueblos indígenas, proveyendo a través del presupuesto ordinario y proyectos de inversión pública, el financiamiento necesario.
 - Promover e implementar políticas públicas para establecer un sistema de vigilancia ciudadano.
 4. Zonificación Ecológica y Económica e investigación sobre la capacidad de uso mayor de los suelos y micro – zonificación.
- 

"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

"PACTO DE GOBERNABILIDAD SOCIO AMBIENTAL PARA LORETO: ELECCIONES REGIONALES 2018"

- Realizar y promover estudios sobre la capacidad de suelos liderados por el propio Estado (gobierno nacional y regional).
 - Continuar y culminar con la Zonificación Ecológica Económica del departamento Loreto como parte del proceso de Ordenamiento Territorial y hacer que la herramienta sea vinculante en Loreto para su desarrollo y planificación del territorio.
5. Procesos claros para el desarrollo de proyectos agrícolas y agroindustriales
- Solicitar al gobierno nacional (Ministerio de Agricultura y Riego y al Ministerio del Ambiente) se establezcan procedimientos legales claros para el desarrollo de proyectos de cultivos agrícolas, agroindustriales y/o alternativos.
 - Generar alternativas agropecuarias sostenibles utilizando tecnologías alternativas o estrategias para garantizar los servicios del bosque y la reducción de gases de efecto invernadero.
 - Generar iniciativa de desarrollo para la agricultura en barrizales como una de las políticas de promoción y planes diferenciadas para mejorar la producción agrícola y el uso de suelos muy ricos en nutrientes, con incorporación de incentivos tecnológicos adecuados, como una eficiente alternativa para disminuir la presión en época de vaciante a los bosques, reduciendo en alguna medida el cambio de uso de suelo.
6. Condiciones previas imprescindibles para impulsar la actividad forestal.
- Culminar e implementar acciones y estrategias para el fortalecimiento de la gestión forestal teniendo como base la zonificación forestal del departamento Loreto para determinar las potencialidades y limitaciones para el uso directo e indirecto de los ecosistemas forestales y de fauna silvestre.
 - Promover la investigación, prácticas y actividades de mitigación y adaptación al cambio climático en los ecosistemas forestales, incluyendo prioritariamente las actividades de reducción de deforestación y degradación de los mismos.
 - Fortalecer la política nacional forestal y de fauna silvestre, y además demandar al Gobierno Nacional políticas diferenciadas para Loreto.
 - Promover el manejo forestal comunitario y la implementación de unidades técnicas de manejo forestal.
7. Conservación productiva para el desarrollo sostenible en Loreto.
- Diseñar e impulsar proyectos de inversión pública para consolidar en el presupuesto regional los recursos económicos encaminados a promover actividades productivas acordes a la conservación de nuestros recursos naturales.
 - Identificar e impulsar iniciativas realizadas por las poblaciones locales respecto a actividades productivas enmarcadas en el uso sostenible de los recursos naturales.

**"PACTO DE GOBERNABILIDAD SOCIO AMBIENTAL PARA LORETO:
ELECCIONES REGIONALES 2018"**

- Articular con el CITE y con todos los centros de innovación e investigación a fin de fortalecer en el desarrollo tecnológico y organizacional de las empresas en todos sus niveles.

Tema 04: Diversidad Biológica y Cambio Climático

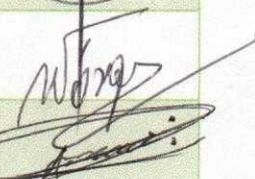
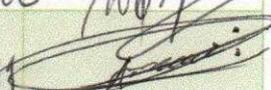
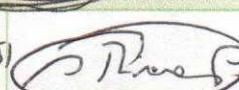
1. Planificación territorial de Loreto
 - Promover la planificación territorial de Loreto, a través del Ordenamiento Territorial y la evaluación socio - ambiental de planes, políticas y programas.
2. Manejo sostenible de recursos naturales renovables
 - Impulsar y consolidar el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables y la consolidación de la cadena de valor productiva, generando condiciones que aseguren el mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones locales, la distribución justa y equitativa de beneficios, la inclusión social y el comercio justo.
 - Identificar y apoyar con recursos humanos, técnicos y tecnológicos modelos e iniciativas empresariales y locales de negocios libres de deforestación encaminadas en Loreto.
3. Promoción de productos bandera para Loreto
 - Identificar y consolidar ejes de desarrollo y líneas de producción para Loreto de los recursos naturales renovables, buscando y garantizando mercados nacionales e internacionales.
4. El Ecoturismo para el desarrollo sostenible de Loreto
 - Impulsar y consolidar iniciativas locales de ecoturismo en la región Loreto.
5. Mecanismos de adaptación y mitigación al cambio climático
 - Impulsar la adopción de estrategias de adaptación y mitigación al cambio climático, orientados a minimizar los impactos negativos que causaría el cambio climático en la Amazonia.
 - Dar continuidad a la actualización de la Estrategia Regional al Cambio Climático de Loreto como instrumento base para la gestión del cambio climático a nivel regional y que mediante la Ley Marco de Cambio Climático la hace vinculante y de obligatorio cumplimiento.
6. Sitios prioritarios para la conservación en Loreto
 - Diseñar e impulsar proyectos de inversión pública para consolidar en el presupuesto ordinario los recursos económicos encaminados a la gestión y conservación de los sitios prioritarios para la conservación en Loreto.

"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

**"PACTO DE GOBERNABILIDAD SOCIO AMBIENTAL PARA LORETO:
ELECCIONES REGIONALES 2018"**

- Promover y consolidar las Áreas de Conservación Regional como polos de desarrollo para combatir la pobreza y contribuir con la conservación del patrimonio natural de Loreto.

Iquitos, 25 de setiembre del 2018.

MOVIMIENTO Y/O PARTIDO POLÍTICO	LÍDER/CANDIDATO	DNI	FIRMA
RESTAURACIÓN NACIONAL	Elisbain Ochoa Sosa	05300170	
FUERZA POPULAR MOVIMIENTO ESPERANZA REGION AMAZÓNICA	JULIA Vasquez V.	05282002	
PARTIDO POLITICO PERU NACIÓN	Jorge Mera Ramirez SANTIAGO RIVAS PANDURO	05243981 10342351	 

ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	DNI	FIRMA
DERECHO, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	DIANDRA TORRES MONGE	05412527	
NATURALEZA Y CULTURA INTERNACIONAL	ANA MARÍA GONZÁLEZ WATSON	45173613	
RADIO LA VOZ DE LA SELVA	ORALDO REÁTEGUI SEGURA	05326331	